

ACTA DE APERTURA, ADMISION EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 001-2024-MDSMA/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] para la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO - PERIODO 2024".

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Aco, a los 12 días del mes de marzo del 2024, siendo las 15:00 horas, el comité de selección designados mediante FORMATO N° 04- DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 001-2023-MDSMA/GM, de fecha 23 de Febrero de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N°001-2024-MDSMA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, para la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO - PERIODO 2024", Con un valor Estimado de S/ 67,571.00 (Sesenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Uno Con 00/100 Soles), Incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del suministro de insumos de programa de vaso de leche y con las especificaciones técnicas de acuerdo al capítulo III de la Base Integrada.

A fin de llevar a cabo la apertura de ofertas, admisión, calificación y evaluación de ofertas; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

SILVIA YENY ROCA ANGELES

1ER MIEMBRO TITULAR

BEATRIZ ALEXSANDRA MORALES CASTILLEJO

2DO MIEMBRO TITULAR

BECQUER EULER MUÑOZ LOPEZ

I. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Sec.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20600951581	AGROINDUSTRIA CHACARERO E.I.R.L.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20600951581	🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20605699457	INDUSTRIAS NUTRIANDINA S.R.L.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20605699457	🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20608388100	ALLIN FOOD S.R.L.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20608388100	🔍🗑️

II. DETALLE DE LOS POSTORES

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas en el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO
Nomenclatura :	AS-SM-1-2024-MDSMA/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE SUMINISTRTO DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH, AÑO FISCAL 2024

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE SUMINISTRTO DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH, AÑO FISCAL 2024				
20608388100	ALLIN FOOD S.R.L.		11/03/2024	22:36:04	Electronico

III. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección proceden con la apertura de las ofertas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES		POSTOR 01 ALLIN FOOD S.R.L
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		PRESENTA DE FORMA CORRECTA
a)	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
c)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
d)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
d.1	d.1. LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR	
1	Copia simple de Registro Sanitario, expedido por DIGESA.	SI
2	Copia simple del certificado de Conformidad de Análisis de Calidad, expedido por un laboratorio, el cual deberá contener: a. Análisis microbiológico. b. Análisis físico químico.	SI
3	Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, adjuntar acta de inspección, a nombre del postor o fabricante	SI
4	Copia simple del certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad de almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, adjuntar el acta de inspección, a nombre del postor o fabricante emitido por un organismo de inspección	SI
5	Copia del certificado de inspección del sistema HACCP, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección.	SI
6	Copia simple de certificado de inspección de la aplicación del plan de seguridad en los procedimientos operativos en el almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante, adjuntar acta de inspección	SI
7	Copia de certificado de los procedimientos operativos estandarizados de sanitización en el almacén a nombre del postor, emitido por un organismo de inspección adjuntar acta de inspección.	SI
8	Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor.	SI
9	Copia del Certificado de los procedimientos de inocuidad antes, durante y después del transporte de alimento objeto de la convocatoria.	SI
d.2	HOJUELAS DE QUINUA AVENA PRECOCIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES	
1	Copia simple de Registro Sanitario, expedido por DIGESA. A nombre del fabricante.	SI
2	Copia simple del informe de ensayo microbiológico, del producto objeto de la convocatoria, emitido por un laboratorio	SI
3	Copia simple del certificado de Conformidad, del producto objeto de la convocatoria expedido por una certificadora, el cual deberá contener: Análisis físico químico. Análisis organoléptico.	SI
4	Copia simple del certificado de inspección Higiénico Sanitario del establecimiento referido al producto objeto de la presente convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección.	SI
5	Copia de certificado de inspección de conformidad del control de calidad sanitaria e inocuidad del establecimiento, referido al producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante, adjuntar acta de inspección.	SI
6	Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección.	SI
7	Copia de la Autorización Sanitaria emitido por el SENASA, según D.S. N°004-2011-AG (de los insumos primarios predominantes para el procesamiento de las hojuelas) a nombre del Productor.	SI

8	Copia del informe de ensayo de residuos tóxicos (determinación de multi-residuos de plaguicidas) del insumo avena, quinua, kiwicha emitida por el servicio nacional de sanidad agraria (SENASA). A nombre del fabricante.	SI
9	Copia simple del Certificado de Seguridad y resistencia del envase contra riesgos de manipuleo y almacenamiento a nombre del postor o fabricante.	SI
10	Copia simple de Certificado Sanitario de envases para alimentos, emitido por una certificadora, A nombre del postor o fabricante	SI
11	Copia del informe de Conformidad de la ausencia de monómeros residuales en el envase de uso alimentario. A nombre del postor o fabricante.	SI
12	Copia simple de Certificado de inocuidad de pintura indeleble de uso alimentario. A nombre del postor o fabricante	SI
13	Copia simple del Certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad del establecimiento de fabricación, referido al producto objeto de la convocatoria, adjuntar el acta de inspección, a nombre del postor o fabricante emitido por un organismo de inspección.	SI
14	Copia simple del Certificado del plan de rastreabilidad como instrumento de gestión de riesgo en el procesamiento de alimentos a base de granos, emitido por una entidad especializada a nombre del postor o fabricante	SI
15	Copia simple del Certificado de inspección de la aplicación del plan de seguridad industrial en los procedimientos operativos del establecimiento, adjuntar acta de inspección, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante.	SI
16	Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor o fabricante.	SI
17	Copia de certificado de capacitación sanitaria de los manipuladores de alimentos, brindado por una entidad especializada en el rubro del producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante.	SI
e.	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI
f.	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI
g.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
h.	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI (NOTA N° 01)
		ADMITIDO

NOTA N° 01

En el Anexo N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, presentado por el Postor ALLIN FOOD S.R.L, se puede evidenciar que, dentro de la Oferta Económica presenta incongruencia en la descripción de los productos ofertados como se muestra en la siguiente imagen:

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-MDSMA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/.
Leche Evaporada Entera X 410 Gr	49,742.40
Hojuelas de Quinoa Avena Precocida Enriquecida con Vitaminas y Minerales (en bolsa de 718.8132gr)	17,828.60
TOTAL	67,571.00

Por lo que según las bases estándar lo correcto debió ser de la siguiente manera:

TABLA 03: Descripción y cantidad de los bienes

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
	Leche Evaporada Entera x 410 gr.	11,568	Latas
PAQUETE	Hojuelas Precocidas De Avena, Quinoa, Kiwicha Y Maca Enriquecida Con Vitaminas Y Minerales (En bolsa de 770.60gr.)	2,228,575	kilogramos

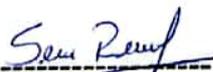
5. Características técnicas

Las necesidades nutricionales mínimas deberán cumplir los requisitos mínimos establecidos

Es así que en merito al Artículo 60 del TUO, establece que, durante el desarrollo de la Admisión, Evaluación y Calificación solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta, donde en el numeral 60.2 del TUO, refiere que son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; siendo que la oferta económica no es subsanable; por existir variación en el que refiere la descripción de producto ofertado, por lo que, este comité resuelve como NO VALIDA la oferta presentada.

Finalmente, en el marco de las normas que regula el proceso de contrataciones del Estado, Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados en vista de que el único postor que presentó su propuesta no fue admitida por los hechos antes expuestos, en este sentido se declara DESIERTO el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MDSMA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, para la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACO - PERIODO 2024", de conformidad a lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la cual precisa, el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)

Terminada dicha diligencia los miembros del Comité de Selección acordaron firmar a continuación en señal de conformidad, siendo las 17:00 horas aproximadamente del mismo día señalado en el primer párrafo de la presente Acta.



PRÉSIDENTE



PRIMER MIEMBRO



SEGUNDO MIEMBRO